



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *Julio* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales para la Justicia Nacional

AUXILIAR PRINCIPAL DE 6A., -Interino- en reemplazo de la señora María Guillermina Fidalgo de Canosa quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma al señor SEBASTIAN PABLO ESPINO (C.I.N° 11.767.929 -CLASE 1971-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION